PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE
LA ESCOLARIZACION DE UN NIÑO O NIÑA
CON SORDERA

CUESTIONES DE INTERÉS
PARA LAS FAMILIAS QUE
TIENEN QUE ELEGIR UNA
ESCUELA





LLEGA LA HORA DE LA ESCOLARIZACIÓN

La entrada de un niño o niña en la escuela siempre ha sido un acontecimiento muy importante para cualquier familia.

Es un paso vivido por muchos padres y madres como trascendental, a veces como traumático, en otras ocasiones como un riesgo, en otras como un problema. Nos ha ocurrido en mayor o menor medida a todas las personas.

Para la criatura también suele ser un acontecimiento, a veces contaminado por las angustias que las personas adultas vivimos en los momentos en que existe una cierta separación, un paso más hacia la autonomía. Supone depositar la confianza en otras personas que son las educadoras en la escuela y descubrir que nuestro hijo o hija empieza a volar con progresivos niveles de independencia.

¿CUÁLES SON LAS OPCIONES DE ESCOLARIZACIÓN POSIBLES?

En centros escolares ordinarios en los que podría coincidir o no con otras criaturas que compartan la característica de la sordera. En este modelo de inclusión individual contaría con los recursos de apoyo, tanto del centro

como zonales. Entre ellos se encuentra el personal de logopedia o profesorado de audición y lenguaje.

En centros ordinarios con Proyectos de Agrupamiento. En ellos coincidiría con otros niños y niñas con sordera. Además de los recursos de apoyo del centro y zonales contaría con otros específicos:

- Logopeda.
- Profesorado bilingüe (lengua de signos y lengua oral) en Infantil y Primaria.
- Intérpretes de lengua de signos en Educación Secundaria.

¿CUÁL ES EL MODELO LINGÜÍSTICO PARA UNA ADECUADA ESCOLARIZACIÓN?

Esta es otra decisión en la que se debe tomar parte activa y no dejar que acontecimientos sobrevenidos nos impongan su lógica. Son los padres y madres los que toman la decisión sobre la escolarización de sus hijos e hijas, si bien es necesario dejarse informar y orientar por el personal técnico adecuado.

Hay que tener en cuenta que nuestra Comunidad Autónoma es una comunidad bilingüe y que un factor de normalización es que la enseñanza pretenda una competencia lingüística en estas dos lenguas a lo largo del proceso educativo.

En el caso del niño o niña con sordera la elección del modelo lingüístico es más compleja, puesto que existe otra lengua, que si se les favorece su adquisición de forma temprana, les va a facilitar su desarrollo global. Nos referimos a la lengua de signos.

¿CÓMO CONSEGUIR ORIENTACIÓN PREVIA A LA INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN?

Todos los años el Departamento de Educación dicta una Orden de Admisión de alumnado en el que se recogen los plazos de solicitud y los baremos a aplicar en la admisión. Esta Orden afecta tanto a la enseñanza pública como a la concertada y suele publicarse entre los meses de Febrero y Marzo, por lo que habrá que estar atento a los anuncios publicados en los medios de comunicación.

Si se desea solicitar la admisión de un hijo o una hija es preciso dirigirse al centro donde se desea inscribirle. Si el niño o niña tiene necesidades educativas especiales, conviene que se haga constar este extremo. Esta información es de vital importancia, tanto para que se dispongan los recursos precisos como



para que los servicios de la Administración puedan orientar sobre la elección realizada.

Una vez hecha la solicitud de admisión, las Asesorías de necesidades educativas especiales (anteriormente Equipos Multiprofesionales) se pondrán en contacto con la familia a fin de realizar un diagnóstico de la situación. Para ello convendrá que les facilite toda la información disponible al objeto de posibilitar una adecuada orientación de la escolarización.

Las Asesorías de necesidades educativas

especiales son equipos de personas especializadas en psicología y pedagogía que actúan en una zona escolar y que, en este proceso de admisión del alumnado, tienen como función la realización del diagnóstico inicial, la propuesta de escolarización así como la definición de los recursos extraordinarios que en cada momento el niño o niña pueda necesitar.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales ligadas a la sordera, estas Asesorías cuentan con la competencia profesional específica del Coordinador o Coordinadora Territorial de alumnado con sordera.

OPCIONES DE ESCOLARIZACIÓN EN EL PAIS VASCO

En Educación Infantil y Primaria:

- Agrupamientos de alumnado sordo en centros ordinarios.
- Escolarización individual con apoyos.
- Centro Específico de Aumnado Sordo.

En Educación Secundaria:

- Centros ordinarios con el recurso específico de Intérprete de lengua de signos para alumnado con sordera que es bilingüe (lengua de signos y lengua oral -euskera o castellano-).
- Centros ordinarios con el recurso específico de profesorado bilingüe (lengua de signos y lengua oral).
- Centros ordinarios con apoyos.

AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO CON SORDERA EN CENTRO ORDINARIO

En estos centros se brindan dos modalidades lingüísticas:

- Modelo de aprendizaje simultáneo de una lengua oral (euskera o castellano) y la lengua de signos.
- Modelo oral ordinario.

Independientemente de la opción del modelo lingüístico elegido por la familia, en estos centros se brinda a la criatura, desde la más temprana edad, la posibilidad de conocer a otras personas con su misma característica de ser una persona con sordera. Tendrá modelos de identificación más cercanos, lo que le favorecerá un desarrollo global armónico.

Además, en estos centros se ofrece a la familia cuya opción ha sido la de un modelo oral ordinario, la posibilidad de que si lo desea, su hijo o hija pueda acudir alguna hora a la semana a dase de Lengua de Signos para adquirir unas competencias comunicativas básicas en esta lengua.

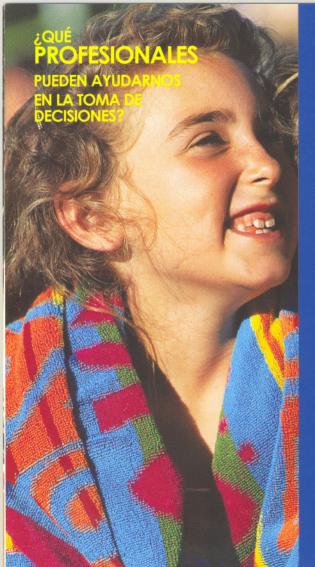
En estos centros además de los recursos zonales y del propio centro, como **recursos específicos** se cuenta con:

- Profesorado competente en lengua de signos.
- Logopeda específica de centro.

Existe en Bizkaia un **centro específico de niñas y niños sordos** con un planteamiento bilingüe.

ESCOLARIZACIÓN INDIVIDUAL EN CENTRO ORDINARIO CON APOYOS

Dentro de esta opción el alumnado contará con todos los recursos del centro y zonales además de las ayudas técnicas específicas que el equipo profesional valore necesarias para favorecer su participación activa.



Coordinación Territorial de Escolarización de alumnado con sordera

ÁLAVA MARISOL HORNAS

Berritzegune A01 Avda. Gasteiz, 93 VITORIA-GASTEIZ Tlfno. 945.21.80.20 e-mail: nee1@berrigasteiz.com

BIZKAIA KESARE KALTZAKORTA

Berritzegune B01
Tolosa, 6- 3°
BILBAO
Tlfno. 94.470.35.46
e-mail:
b01coorsordos@berrikuntza.net

GIPUZKOA GUILLERMO AZKARATE

Aransgi Avenida de Francia, 9 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN Tlfno. 943.27.50.55 e-mail: donostia@aransgi.org

Asesorías de necesidades educativas especiales de BERRITZEGUNES (Centros de apoyo zonales)

ÁLAVA

VITORIA-GASTEIZ

Avda. de Gasteiz, 93 Teléfono: 945-21.80.01

BIZKAIA

BILBAO-ABANDO

Tolosa, 6

Tlfno.: 94 410 63 02 BILBAO-TXURDINAGA

Ondarroa, 14-bajo Tlfno.: 94 412 16 14

BARAKALDO

Zumalakarregi, 21 Tlfno.: 94 490 23 00

DURANGO

Bernardo Gabiola, 5 Tlfno.: 94 620 06 02

GALDAKAO

Arkotxa, 14 - Zaratamo Tlfno.: 94 456 51 16

GERNIKA

Artekale, 8-3° Tlfno.: 94 625 35 46

GETXO

Parque Gobelaurre, lonja 2

Tlfno.: 94 463 85 00

LEIOA

Langileria, 106 - Lamiako

Tlfno.: 94 480 56 00

ORTUELLA

Bº Urioste, 17 94 664 07 73

SESTAO

Antonio Trueba, s/n Tlfno.: 94 472 21 33

GIPUZKOA

DONOSTIA

Villa Fátima. Ataritzar Bidea, 16 Tfno: 943 32 00 87 y 943 32 00 33

EIBAR

Universidad Laboral,

Edificio Jaizkibel, 3º. Otaola

Hiribidea, 29

Tlfno: 943 20 03 72

IRUN

Villa Larramendiarena

Mayor, 43

Tlfno: 943 62 40 50

LASARTE

Arranbide, 17

Tlfno: 943 37 20 99

ORDIZIA

Bo Altamira, Okorro s/n

Tlfno: 943 88 79.50

ZARAUTZ

Urdaneta, 12

Tfno: 943 13 06 43 y 943 83 46 72



ÁLAVA ASPASOR

Asociación de Padres y Amigos de los Sordos de Álava C. Aragón, 11 bajo Vitoria-Gasteiz Tlfno- Fax: 945.28.73.92

BIZKAIA ULERTUZ

Colegio Montaño Vía Vieja de Lezama, 75 - 1ª pl. 48.007 Bilbao Tno: 94.413.33.00 Fax: 94.413.22.52

APASVI.

Avenida de Madariaga, 58 48.014 Bilbao Tno: 94.453.37.36

GIPUZKOA ARANSGI

Paseo de Francia, 9 20.012 Donostia Tno: 943.27.50.55 -943.27.55.32 Fax: 943.29.08.09

INTERTERRITORIALES

FEVAPAS. (Federación Vasca de Asociaciones de Padres y Amigos de Sordos)

Aragón 11 bajo 01.003 Gasteiz Tno: 945.28.73.92

FASE (Euskal Gorrak)

Ramón y Cajal 39, 3ª Pl. 48.014 Bilbao.

Tno: 94.476.50.52 Fax: 94.476.60.52 Si a te hijo o hijo le han diagnosticado SORDERA

esta información te interesa mucho

